



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ**, que dentro del expediente No **4735**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de octubre de 2015--AUTO NUMERO: U 201500005261. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **DISPONE---** **ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER** al señor **FRANCISCO CÁRDENAS PELÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.120.160, y quien obra por medio de apoderada, la abogada **TAMARA ROMERO RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.616.136 y de la tarjeta profesional N° 102.841 del C. S. de la J., y quien ostenta la calidad de titular único de la Licencia de Exploración Minera N° **4735**, para la exploración técnica de una mina de **ORO, PLATA Y ASOCIADOS**, denominada "La Serranía", ubicada en jurisdicción del municipio de **SAN CARLOS** de este departamento, otorgada mediante Resolución N° 11.884 del día 11 de junio de 1999 e inscrita en el Registro Minero Nacional el 31 de mayo de 2002 con el código RMN N° **HCIH-23**, un plazo adicional por el término de dos (2) meses, contados a partir del día nueve (9) de octubre de 2015, para que allegue el complemento al Programa de Trabajos y Obras -PTO- requerido mediante Concepto Técnico N° 001187 del 16 de diciembre de 2014.---**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** la presente providencia al titular o a su apoderada legalmente constituida. ---**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno, por tratarse de un acto jurídico de impulsión o de mero trámite.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ--**Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

30 de noviembre de 2015

a las 7:30 a.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo

Desfijado

04 de diciembre de 2015

a las 5:33 p.m.


María Eugenia Gutiérrez Cardona
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín - Colombia

Código Postal 050015